TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES DEL PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR DE EDUCO

INDICE

1.INTRODUCCIÓN

2. ANTECEDENTES Y RESUMEN DEL PROYECTO

3. OBJETIVO Y ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

4. PRODUCTOS ESPERADOS DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

5. METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

5.1. PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

5.2. ACTORES IMPLICADOS

6. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

7. PERFIL DEL EQUIPO QUE REALIZARÁ EL DIAGNÓSTICO Y LA DETECCIÓN DE NECESIDADES

8. PREMISAS DEL ESTUDIO DEL DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

9.PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

10. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA, Y CONDICIONES DE PAGO

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Educación y Cooperación (Educo - www.educo.org) es una ONG de cooperación global para el desarrollo que actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad.

A lo largo de estos años, Educo ha venido trabajando en diferentes países para contribuir al bienestar de la infancia y hacer realidad la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), concentrando sus esfuerzos en el logro del disfrute de los siguientes tres derechos:

- Derecho a una educación equitativa, transformadora y de calidad a lo largo de la vida.

- Derecho a vivir en entornos seguros y protectores.
- Derecho a ejercer una ciudadanía activa en el marco de sistemas públicos que promueven los derechos de la infancia.

Desde el año 2013 y durante 8 cursos, Educo ha desarrollado el Programa de Becas Curso cuyo objetivo ha sido garantizar una **alimentación saludable** a niñas y niños en situación de vulnerabilidad que participan en el comedor escolar (en infantil o primaria) y que, por diferentes razones, no se les ha concedido una beca de la administración pública o les es insuficiente.

Después de 8 cursos realizando este programa y aprovechando la experiencia y la buena acogida, por parte de las entidades socias, del replanteamiento del Programa Educativo de Verano (en el que además de becas comedor, se fortalece la parte educativa que llevan a cabo las entidades), creemos que es el momento de dar un paso más en el trabajo que realizamos con los centros educativos que participan del programa de Becas Comedor Curso.

Para ello, proponemos realizar un diagnóstico y una detección de necesidades que nos permita tener un mayor conocimiento de las expectativas y necesidades de los centros educativos con los que estamos trabajando en este programa de Becas Comedor y que nos oriente en la construcción de un piloto que permita sentar las bases de la transformación del programa añadiendo un componente educativo acorde con los objetivos de Educo en España.

2. ANTECEDENTES Y RESUMEN DEL PROYECTO

"Los comedores escolares desempeñan una función educativa y nutricional importante, contribuyen a la adquisición de hábitos alimentarios y son marco de socialización y convivencia" (artículo de AAVV de la Asociación Española de Pediatría). La participación de NNAs en el comedor escolar garantiza también su permanencia en el centro educativo hasta que acabe la jornada lectiva, para algunas niñas y niños son más horas de poder estar bien atendidos y para muchas familias un gran desahogo para la conciliación familiar.

El espacio del mediodía con el comedor significa un coste complementario, las Administraciones públicas tienen líneas de apoyo económico (becas) pero sin estar obligadas a garantizar unos mínimos. Cada CCAA tiene su reglamento y sus bases para optar a las becas, creando grandes diferencias entre unas y otras.

En la mayoría de las CCAA las solicitudes se han de hacer antes de acabar el curso anterior y presentar el último informe de la renta aprobado, por ejemplo, para una beca para el curso 20-21, la solicitud se ha de presentar en primavera del 20 con la renta del 201. No tener los papeles en regla, deber una contribución urbana (no haber pagado las basuras…) puede ser motivo de no poder acceder a la beca comedor.

El programa de becas comedor curso se inicia en septiembre de 2013 y surge por haber analizado en unos estudios realizados desde el centro de estudios de Educo y de comunicación que la crisis estaba afectando gravemente a la infancia y que las familias dejaban de llevar a sus hijos al comedor por tener un coste inasumible, esto unido a la disminución de las partidas para becas comedor de la administración pública en todas las CCAA.

Se creó un equipo de trabajo – task force para el planteamiento general. Se estuvo en contacto con los responsables de la Fundación Probitas que ya daba becas comedor en Catalunya para aprender y para completarse, no superponerse o, aún peor, entrar en competencia.

Se crearon unas reuniones con responsables sociales de diferentes CCAA para conocer las realidades en cada una de ellas. Cada curso se hace una evaluación continua y una evaluación final con el equipo responsable para incorporar mejoras.

Desde los inicios del programa, las becas comedor Educo están destinadas a todas aquellas familias que, aun necesitándolo, no se les ha concedido una beca de la administración pública o les es insuficiente.

Actualmente (marzo 2021) participan en este programa un total 1.949 niñas y niños diferentes de Educación Infantil o Primaria de 219 centros educativos (150 públicos y 69 concertados), repartidos en 107 poblaciones de las 17 CCAA, durante este curso escolar supondrán 321.907 comidas becadas.

Desde Educo consideramos que el comedor escolar debería incorporarse a los proyectos educativos de los centros y gestionarse con una visión integral, reconociendo su valor educativo. Por este motivo, queremos realizar un diagnóstico que nos permita conocer más a fondo principalmente el espacio del mediodía en los centros donde estamos trabajando y desarrollar un piloto con el objetivo de reforzar la parte educativa del espacio del mediodía, acompañando a los centros (especialmente al equipo educativo vinculado al espacio del comedor/mediodía) para promover acciones orientadas a la mejora de la convivencia y la participación de los NNA en dicho proceso.

3. OBJETIVO Y ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Objetivo:

Conocer las inquietudes, necesidades y expectativas sobre los espacios no lectivos (principalmente el espacio de mediodía) de diferentes grupos vinculados a los centros educativos de infantil y primaria, participantes en el programa de Becas Comedor, con la finalidad de desarrollar un proyecto piloto en un número reducido de centros en diferentes CCAA.

Se tendrán en cuenta los siguientes grupos de actores:

- Equipos directivos de los centros educativos
- Claustro-profesorado
- Personal vinculado a los comedores escolares y extraescolares y espacios de acogida mañana/tarde
- AFAS y Familias
- NNA

4. PRODUCTOS ESPERADOS DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

- Una propuesta metodológica para desarrollar el diagnóstico y la detección de necesidades con el tamaño de muestra cuantitativa y cualitativa que tenga en cuenta los objetivos planteados y que incluya a los diferentes actores mencionados en el punto 3.
- Un paquete de herramientas de recolección de información de fuentes primarias y secundarias. Las herramientas deben permitir capturar información cualitativa y cuantitativa, desagregada por sexo y sensible a género.
- Una medición inicial de todos los constructos en todos los territorios.
- Informe final de diagnóstico y detección de necesidades, a nivel del conjunto de los centros educativos participantes y agrupadas por CCAA (17) y posibles recomendaciones y líneas de acción para el desarrollo de proyectos piloto.

5. METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

5.1. PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

Para la preparación de la metodología y el plan de trabajo se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Antes de iniciar el trabajo de campo se planificarán las reuniones necesarias para acotar el encargo.
- La persona o equipo seleccionado será responsable de desarrollar las herramientas y llevar a cabo la medición en terreno.
- Tanto el enfoque de derechos de la infancia como el enfoque de género y el de bienestar deberán estar integrados en las diferentes herramientas, a ser posible con preguntas específicas.
- Detallar el plan de trabajo y la metodología general que se utilizará en el estudio de detección de necesidades, así como las fuentes de información y las herramientas.
- Estas mismas deberán asegurar unas respuestas fiables y válidas a las preguntas del estudio, dados los recursos disponibles. Por eso se recomienda que la consultoría pueda llevar a cabo una prueba de calidad y validación de los instrumentos para asegurar que las preguntas estén adecuadamente diseñadas y para permitir que el proyecto recopile datos precisos y útiles, minimizando la respuesta y los sesgos y maximizando las tasas de respuesta.
- El Plan de Trabajo debe contemplar las principales tareas para cada fase del estudio (acotación del encargo, revisión de documentos relevantes relacionados con el campo de investigación, elaboración de un conjunto de herramientas metodológicas, un plan de trabajo y un calendario de ejecución, prueba de calidad para la validación de instrumentos de investigación, acompañadas del informe sobre los resultados, ajuste de los instrumentos finales (cuantitativos y cualitativos), formación de investigadores/encuestadores y supervisores, preparación del plan de recopilación y

procesamiento de datos, incluyendo fechas, equipos y mecanismos de control de calidad de la información, análisis e informes y devolución de los resultados a los actores implicados)

- Describir la metodología y las técnicas - tanto cuantitativas como cualitativas - para recopilar datos y analizar la información necesaria.
- En caso de muestreo, el documento debe indicar las características de la muestra, los métodos de muestreo y los límites. Si no va a utilizarse una muestra, se deben argumentar las razones y las implicaciones.
- La decisión final sobre el diseño y los métodos específicos debe derivarse de las consultas entre Educo y los consultores externos, sobre la base de lo que se considera apropiado y viable para alcanzar los objetivos del estudio.
- En caso de recogida de datos a NNA se deberá cumplir con los estándares institucionales de Educo en participación, protección y Buen trato y se deberá disponer de metodologías amigables para la infancia.
- Presentar un plan de rendición de cuentas tras el trabajo de campo, con los participantes del proyecto o programa que han facilitado información de tal forma que sus valoraciones puedan ser tomadas en cuenta en el Informe Final.
- Indicar las principales temáticas, especificidades que deberá tener en cuenta la consultoría.

5.2. ACTORES IMPLICADOS

Se trabajará con todos los grupos meta definidos en el programa:

- Centros Educativos (equipos directivos, claustro, personal vinculados a comedores escolares, extraescolares, espacios de acogida mañana/tarde, etc.)
- Familias y AFAS
- Niñas, niños y adolescentes.
- Otras organizaciones

El Comité de Coordinación del estudio estará formado por el equipo de calidad de programas de España. Este comité será responsable de validar y supervisar la implementación cualitativa de todo el proceso, comunicando los resultados. Se definirán las funciones específicas de cada miembro dentro del proceso.

6. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Documentos marco Becas Comedor Curso y de análisis realizados por Educo en el marco de este programa.
- Convenio tipo con los coles de Becas Comedor Curso (para becas, para donación ordenadores, etc.).

7. PERFIL DEL EQUIPO DEL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

- Especificar el perfil del equipo consultor: formación académica, experiencia previa y otro tipo de competencias. Tanto en Formación como en Experiencia Previa reflejar la

preferencia sobre estudios especializados en enfoque de derechos de la infancia y género.

- Tendrá especial importancia el enfoque de aprendizaje que se dé al estudio, primando el principio de utilidad y el enfoque participativo.

8. PREMISAS DEL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

- El equipo consultor debe cumplir los siguientes principios de conducta ética y profesional, tomando en cuenta el principio de rendición de cuentas: anonimato y confidencialidad, integridad, independencia, propiedad intelectual.
- Es necesario la firma de la Política y Código de conducta de Protección y Buen Trato niñas, niños y adolescentes de Educo, teniendo siempre como consideración principal el interés superior de la niñez.

Por ello, se deberán respetar los protocolos siguientes:

- Antes de iniciar la colecta de fuentes primarias, el personal tiene que comunicar claramente a los NNA, a los padres/tutores y a los miembros de las comunidades los objetivos y metas de su visita y del estudio en sí, explicándoles para que se utilizaran las informaciones recopiladas.
- Las informaciones obtenidas a través de los NNA serán tratadas de manera confidencial para proteger su anonimato. Las demás personas entrevistadas podrán también conservar su anonimato, si lo así lo desean.

Educo se encargará de conseguir las autorizaciones necesarias para poder citar las informaciones preservando su anonimato.

- Los participantes deben poder decidir de manera voluntaria de participar en las entrevistas/grupos de discusión y expresar claramente sus consentimientos.

9. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

- Las propuestas para la realización del estudio se recibirán hasta el día 15 de diciembre de 2021 a las 24h.
- El documento final deberá estar listo el 20 de abril 2022.

10. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA, Y CONDICIONES DE PAGO

- Detallar las características que la propuesta técnica y presupuesto detallado que debe incluir, junto con cualquier documentación de apoyo. Es recomendable que la propuesta de honorarios solicitados por el equipo evaluador oferente contemple la cobertura de todos los gastos generados para la elaboración del estudio.
- El presupuesto máximo para la realización del estudio es de 12.500 € (IVA incluido).
- Experiencia del equipo propuesto.
- En el contrato se definirá la forma y plazos de pago.